MSS 920(57)

1836.

Medicina

Fiebre gastrica lenta

Observador — Sr. Trujillo.
Censor — Sr. Gutierrez.
5 y 19 de Mayo

BIBLIOTECA R. COLEGIO S. CARLOS

87 - 4 - A = nº 9

983 y 984

(61)

BH MSS 920(57)

87-4-A=nº9

Nº 983

Una Señora de 19 años de edad, alta, delgada,
flaca, de temperam.to bilioso, suman.te irritable, y
acostumbrada á buenos y abundantes alimen-
tos, y á muy poco ejercicio, aunque expuesta
por otra parte á frecuentes sinsabores y disgus-
tos domesticos, á los tres meses de su segundo
parto qe fué feliz en si, y en sus consecuencias,
experimentó dolor de cabeza, amargor de
boca, inapetencia, ligera incomodidad en la
region epigastrica, y en seguida calentura
que la obligó á llamar á un Profesor. El en-
cendimiento de los bordes y punta de la len-
gua, la presencia en la cara superior de este
organo casi desde su punta hasta su base
de una corteza, ó capa medianam.te gruesa
de un humor mucoso amarillento, la sed, la se-
quedad de la piel, la acritud del calor, y algu-
nos otros sintomas que observó, reunidos á los
anteriores no ~~le~~ dejaron á otro Profesor duda alguna acerca
del marcadisimo caracter, que en su concepto
presentaba la enfermedad relativam.te á su in-
dole biliosa, tanto mas quanto que el tem-
peram.to bilioso de la enferma, muy promin-

ciado, y algunas otras afecciones que de igual clase habia tenido alguna vez otra vez, verificaran naturalmente era poso del facultativo para corroborar y fortificarle mas en su primitivo y seguro dictamente. Asi que no viendo en su enferma mas que bilis, con la unica en su concepto por su cantidad y calidad de los referidos sintomas, no vaciló un momento en prescribir un emetico, que adoptado y aun deseado por la Señora, produxo los efectos que eran de esperar, à saber la evacuacion por la boca de varios materiales amargos, acidos y biliosos. No satisfecho todavia con estos resultados, dispuso que se repitiese al dia siguiente el mismo medicamento. como en efecto se efectuò: mas no por esto cedio la calentura, ni se diminuyeron tampoco la irritacion y suciedad de la lengua, el amargor de la boca, la sed, y los demas sintomas gastricos, à pesar de los purgantes, de que à los quatro ò cinco dias se sirviò para expeler por abaxo

los materiales biliosos, causa en su dictamen de la calentura y padecimientos de la Señora. Continuaban estos todavia en el dia once del mal, y se prescribieron la tintura de la quina, y no siendo esta suficiente, el sulfato de quinina para cortar de raiz una fiebre, que tan rebelde se mostraba. Ni aun asi consiguió el Profesor su intento: antes por el contrario tuvo el disgusto de ver, que à pesar de sus esfuerzos, y practica acreditada y sabia, de que habia hecho uso, à su parecer con la mayor oportunidad, el mal se hacia refractario, la fiebre tomaba el caracter de lenta, la demacracion se iniciaba, el apetito era menor cada dia, y la enferma se alejaba mas y mas del estado normal, à que con los mejores deseos queria conducirla.

En semejante situacion, y precedida una consulta con el Profesor q.e suscribe este papel, se acordó variar enteram.te el plan, proscribiendo los emeticos, los purgantes y los tonicos, y administrando en su lugar, y en el de los caldos de sustancias animales de q.e habia hecho uso la enferma hasta entonces, los de las vegetales

tomo el pan y el arroz, y los cocim.tos emoli-
entes y mucilaginosos que iria alternando
de dos en dos horas. A todo habia de preceder
una, ó dos aplicaciones de sanguijuelas en nu-
mero de docena, ó docena y media en la region
epigastrica, y además habian de ponerse
de vez en quando algunos sinapismos à las ex-
tremidades inferiores. Por desgracia solo se
siguió este plan por quatro ó cinco dias, al
cabo de los quales se volvió al camino, prin-
cipalm.te à la quinina, ancora de salvacion
para el medico, y tambien para la enferma;
olvidados uno y otro de los perjuicios, que segun
yo habia pronosticado, acarrearia à esta ul-
tima la repeticion de un medicamento tan con-
traindicado en esta clase de fiebres remitentes.

Un mes poco mas ó menos habria trans-
currido desde la primera invasion del mal,
quando llamado por segunda vez para encar-
garme de la enferma, yà abandonada por el
Profesor, tuve el disgusto de encontrarla del
modo siguiente. La demacracion era gene-
ral y muy marcada, habia tos, disnea, ex-
pectoracion, pero escasa y en ocasiones cruen-
ta, la debilidad era tan graduada, q.e la enfer-

ma no podia tenerse de pie, el pulso estaba frecuente, pequeño y ligeramente tenso, el apetito era nulo, la lengua se presentaba encendida y seca en la epoca de los recargos, q. venian despues de las doce del dia, el vientre no estaba dolorido, elevado, ni tampoco meteorizado, las evacuaciones ventrales eran escasas y tardas, era lo tambien la de la orina, cuyo fluido se presentaba grueso, encendido y turbio, la piel estaba seca y granujienta, y edematosos algun tanto los pies.

Ninguna dificultad tuve en clasificar esta enfermedad, q. en mi concepto era la misma q. aparecio desde el principio, aunque ya mas graduada y cronica, de una gastro-enteritis, que interesaba la membrana mucosa bronquial. Esta circunstancia, reunida à la particular constitucion de la enferma, q. como he dicho, era alta, delgada, flaca, y por consig.te larga de cuello, y no muy ancha de pecho, me decidio à manifestar con toda verdad y franqueza mi dictamen, à los interesados de la Señora, à quienes dije con resolucion y firmeza, q. si habia de curarse, no encontraba otro medio q. el uso de las leches, y

sustancias vegetales por via de alimento, y de
los mucilaginosos y emolientes como medica-
mentos, añadiendo q.e si en lugar de este plan
aun se insistia en el tonico y antitipico, que
con tan poco fruto se habia usado hasta en-
tonces, era para mi ~~[illegible]~~ segura la tisis,
è irremediable la muerte.

Convencidos tanto la enferma, como sus
interesados de la solidez de mis razones, com-
probada por la experiencia, no dudaron
yà seguir con gusto el camino que les traza-
ba, unico, del qual podria conseguirse, aunque
con trabajo, el feliz resultado q.e me proponia;
qual era el de salvar à esta Señora de una ti-
sis tan inminente, q.e casi podria dudarse,
si estaba ya declarada, atendido el estado de
su grado de emaciacion, de su fiebre continua y
lenta, de la supresion menstrual, de los esputos
cruentos y demas sintomas que quedan referidos.
Asi en efecto pensaron dos Profesores, q.e en dis-
tintas ocasiones y epocas reconocieron à la en-
ferma, opinando uno de ellos por la aplicaci-
on de un Jubon de cantaridas al pecho (fue
esta su expresion), y por grandes y continua-
das cantidades del cocimiento del liquen, re-

medios à que me opuse por las razones que
diré despues.

En el espacio de un mes seguido sin in-
terrupcion de leche de burra, sola ò mezcla-
da con un cocim.^to de cevada, é interpolada
con bebidas mucilaginosas, pocas y ligeras
aplicaciones de sanguijuelas à la region epi-
gastrica, é hipocondrio derecho, cataplasmas
emolientes à las mismas partes, algunas lava-
tivas de la misma indole, algun calmante
mucilaginoso quando lo exigian la pertina-
cia y sequedad de la tos, y varios sinapismos
y dos cantaridas à las piernas que hice su-
purar por bastante tiempo, sirvieron venta-
jas tan marcadas en los padecimientos de esta
señora, que yà no tuve reparo en alimentarla
mas con sopas de pan unas veces, y otras de
arroz en leche, alternando con caldos de sus-
tancias animales en cortas cantidades, y gradu-
ando por ultimo los alimentos segun las mayo-
res fuerzas, que de dia en dia notaba que ad-
quiria mi enferma, hasta que por ultimo haci-
endola levantar de la cama todos los dias, aunq.^e
por poco tiempo, à pesar de sus energicas protes-

tad deno poder verificarlo, logré su completa curacion à los tres meses de la invasion de su mal, sin que en los tres años transcurridos desde esta epoca haya ocurrido en su salud cosa digna de notar. No es este hecho el unico q. podria citar en apoyo del plan que viene propuesto para curar las flegmasias del tubo intestinal, desconocidas en otro tiempo, y atribuidas à causas humorales, principalmte. à la bilis, considerada como el principal ò unico agente de las afecciones febriles q. con ella se asocian tan frecuentemte., con particularidad en las estaciones de la primavera, y del estio. Otros muchos podria alegar, que por sus felices resultados vendrian naturalmte. en fabor de este metodo en casos analogos: por lo mismo no puedo menos de recomendarlo con toda eficacia à los dicipulos, tanto mas quanto que no deja de haber todavia medicos, q. como el de cabecera de esta Señora, continuan imbuidos en los erroneos principios que aprendieron, y de que à pesar de los adelantos de la ciencia en esta parte aún no se han iluminado lo bastante para persua-

dixe, de que no es una calentura biliosa, la que, como piensan, van à tratar, sino una verdadera inflamacion, que ocupando la tu-nica mucosa gastro intestinal exige, è im-periosamte. reclama el mismo metodo que to-das las demas inflamaciones, ocupen estos, ò los otros organos. No es la bilis exclusivamente, es si, la inflamacion la que debemos siempre te-ner à la vista para arreglar à ella nuestra conducta practica. Y como por desgracia son tan frecuentes estas inflamaciones en todos tiempos y paises, nunca recomendarè demasiado la im-portancia de unas verdades, qe. tan utiles pue-den serà tantos enfermos.

Quando por la imprudencia, ò por abandono del enfermo pasa à la membrana mucosa bronqui-al la flegmasia de la del estomago, como general-mente sucede, es muy temible que propagada la irritacion desde aquella al parenquima pul-monal se desarrollen los tuberculos, y sobrevenga la tisis, que tarde ò temprano amenazarà à la enferma del caso actual. Por esta razon, y porque en te-das ocasiones la tos es siempre seca, no-table, y va por lo comun acompañada de es-puto cruentos, me opongo al uso del liquen

si bien utiles en las toses humorales y pituitosas, y quando el pulmon está inerte, digamoslo así, y como flojas y encharcadas sus fibras, perjudiciales y contraindicados en los casos de irritacion y sequedad de esta entraña, y de aumento ó de exaltacion de su sensibilidad, la qual constantemte. se exáspera con su uso, al paso que se modera y calma, facilitandose á la vez la expectoracion, con los mucilaginosos y demulcentes, q. son los verdaderos expectorantes en todos estos casos.

Me abstendré de entrar en reflexiones y raciocinios, á que podria dar motivo esta observacion, ya por no prolongarla demasiado, y yà tambien porque mis ilustrados compañeros las harán con la oportunidad y juicio q. acostumbran en obsequio de la enseñanza. Madrid 5. de Mayo de 1836.

Ramon Tanfilla

87-4-A

Se leyó en la ultima Sesion literaria por el Sr. Dr. Ramon Trujillo una memoria q. resumida es como sigue: "Una Sra. de 19 a. de edad alta y flaca de temp.to b. lo muy irritable acostumbrada á buenos y abund.tes alim.tos y á muy poco ejercicio, espuesta á frecuentes disgustos: tres meses desp.s de haber parido p.r 2.a vez sintió d.r de la f.a amargor de boca inapet.a ligera incomodidad en el epig.o y luego cal.a. Fué visitada p. un Profesor, q. p. haberla visto la lengua cubierta de una capa mucoso amarillenta con sus b.des y punta encendidos, sed, piel seca, calor acre, y alg.s otros sint.as caracterizó la enferm.d de b.sa afirmandose mas en su juicio p. el temp.to de la enf.a y p. haber padecido anteriorm.te alg.as otras afecciones de la misma clase. Este Profesor, creyendo q. la bilis p. su cant.d y calidad era la unica causa de los sint.as referidos, la administró un vomitivo el q.l produjo evacuaz.s p. la boca de materiales amargos agudos y biliosos. Se repitió este rem.o al dia sig.te y no p.r eso cedió la cal.a ni se disminuyeron la ~~segunda~~ irritaz.n, y suciedad de la lengua, el amargor de la boca, la sed, y los demas sint.as g.les á pesar de los purg.tes de q. se sirvió á los 4, ó 5 dias. Continuaban los sint.as el dia 11.o del mal, y se prescribieron la inf.a de q.a y el sulfato de quinina p.a cortar la cal.a q. tan rebelde se mostraba, p. en vez de lograrse esto, el mal

se hizo refractorio y la f.e tomaba el caracter de len-
ta, se iniciaba la demacraz.n era menor el apetito
y distaba cada dia mas la enf.a de su restablecim.to
En esta epoca y precedida una consulta entre el facultati-
vo encargado del tratam.to del mal, y el autor de la ob-
servaz.n, se varió el metodo de tratam.to, fueron
proscritos los evacuantes, los tonicos, y los caldos de
sust.as anim.es empleados hasta entonces, y se usaron
en su lugar los caldos veget.es y los cocim.tos mucilag.os
alternando cada 2 h.as, precediendo una, o dos evacuaz.es
de sangre locales p.r medio de 12 a 15 sanguij.s pues-
tas en el epig.o, y aplicando alg.os sinap.s a las estrem.es
infer.es. Siguióse este plan solo 4, o 5 dias al cabo
de los q.s se volvió a poner en uso el anteriorm.te emplea-
do, a pesar de los perjuicios q.e se anunciaron q.e podria o-
casionar, valiendose prala.te de la quinina. Con mejoria
llevaria el mal de fbra, con poca dif.a q.e llamado
2.a vez el S.r Frigillo p.a q.e se encargase de la enf.a
la encontró con demacraz.n gral muy abanzada, tos
dispnea, espectoraz.n escasa, a veces cruenta, debil.d tan
graduada q.e no podia tenerse de pie la enf.a, pulso
peq.o ligeram.te tenso, ningun apet.o, lengua encend.a
seca en los recargos, q.e acontecian desp.s de medio dia
deposiz.es escasas y tardas, orina escasa turbia y encen-
dida y espesa, piel seca, granugienta y algo edematosa

los pies. Caracterizó la enf.d de una gastro-enteritis cronica muy graduada, q interesaba la membr.a muc.a bronq.l cuya circunst.a unida a la constit.n particular de la Sra decidió al observador a manifestar a los interesados q si habia de curarse, debia ser con el uso de las leches y sust.as veget.es p.r via de alim.tos q con el de los mucilag.os y em.tes como mediam.tos añadiendoles q era segura la tisis, y la muerte irremediable si se continuaban usando los tonicos y antisp.cos q se habian empleado tan inutilm.te hta entonces. Asi se hizo en efecto, y con estos medios y alg.as pocas aplicaz.es de Sangruij.s al epig.o e hypoc.o dro, cataps.as em.tes a los mismos p.r alg.as lav.as de la misma indole, al q.n calm.te mucilag.so q.do la tos lo exigia, varios sinaps.s y dos caut.as a las piernas, q se hicieron supurar p.r bastante tpo se hallaron ventajas en los padecim.tos de la enf.a a la q.l desp.s de un mes se alimentó con sopa de pan ó de arroz en leche alternando con caldos de sust.as emin.te en cant.es cortas, y graduando los alim.tos segun iban aumentando las f.zas se llegó a levantar la enf.a de la cama a los 3 meses de la invasion de su mal, sin q haya ocurrido cosa notable en su salud en los 3 años q desp.s han trascurrido.

Pasa luego el observ.r a hacer la apologia de este metodo de tratar las flegm.as del tubo intestinal, atribuidas en otro tpo a causas humor.es y a recomendarle con toda eficacia a los discip.s, declamando fuertem.te, y con razon contra los medicos humoristas exclusivos, q pre

siguiendo venerlas con los rem.s evacuantes de la bilis, o de otros humores a los q.e atribuyen unicam.te la dol.a, se desentienden de las inflamaz.n de la mucosa, q.e agravan con la administra z.n inoportuna de aq.s remedios. P.r ult.o dejo de manifestar la utilidad, y los perjuicios q.e pueden obtenerse en su dicta men, de las preparaz.es del lichen islandico, en las tres q.e vie nen p.r esta causa concluye sin hacer reflexion alg.a p.r dejar este cargo a la ilustraz.n de la junta.

Dictamen.

Aunq.e nos fueran enteram.te ignorados los importantes descubri mientos q.e la anat.a patol.ca nos ha presentado en el curso de este siglo p.a descorrer el velo, q.e cubriera p.r tanto tpo el asiento y causa de las f.es; aunq.e quisieramos desentender nos de las observaz.es exactas y repetidas trabajos hechos p.r los Prof.s Pu jol, Tomasini, Broussais, Larroche, y tantos otros me dicos celebres de nuestros dias, q.e demuestran evidentem.te las lesiones q.e las producen con mas freq.a; y aunq.e si guieramos ciegam.te todavia las equivocadas doctri nas de los humoristas mas esclusivos, y hasta las maximas de los mas entusiastas corifeos de esta secta tan inveterada; no bastaria todo esto p.a tener p.r infundadas e injustas, las duras, p.o bien merecidas reconvenciones de q.e abunda la historia anteced.te contra la practica q.e siguieron los profesores en el tratam.to de la f.e gastrica q.e forma su objeto, q.e no puede darse mas intempestivo y opuesto a los prin cipios generalm.te admitidos, y sentados como preceptos p.r los grandes maestros, q.e siguieron igual maximas

p.ª combatir estas f.es apoyados en las herroneas doctrinas del humorismo Galenico, y la administraz.n de un vomit.º en su principio, y hallandose los materiales en estado de cru deza; sin estar movible la mat.ª, p.ª mar de sus palabras, q.do aun no se habia hecho fluida, ni dispuesto á la evacuaz.n "Concocta purgare, atque movere; non cruda nec in principiis, modo non turgeat, plurima vero non turgent", dijo el P.e de la Medicina en el af.º 22 del primer libro, y todavia corroboró este principio en el 24 del mismo añadiendo q.e en los rarisimos casos en q.e convenia evacuar en esta epoca de las enf.es agudas, no debia hacerse, sino con la mayor premeditaz.n y cau tela. El eximio Stoll bien conocido p.r sus opiniones favorables a las colluvies biliosas, y á sus antidotos los evacuantes, aconseja q.e los precedan en su administraz.n los antiflogisticos y diluentes p.ª q.e produzcan el efecto deseado: Si no se procedió con la enf.ª segun estos prin cipios, si no se tubo esta cautela, ni se procedio con la circumspeccion aconsejada p.r el celebre medico de Coô p.ª emplear el vomitivo q.do la enf.d principiaba en el modo agudo, y q.do todo indicaba el eretismo, el flogosis, ó la crudeza; q.e mucho q.e se encuentre duram.te criticada esta conducta? Me he detenido de intento en es- poner estos principios, p.r q.e no veo p.r una p.e bastan tem.te esplicada y designada la verdad.ª indole de la f.e, es decir, no veo con bastante claridad y distinz.n si fué una Ipte meningo gastrica, q.e pudo serla es presion de una gastritis, ó gastro enteritis, ó bien una

gastrica biliosa, q.e expresara una hepatitis ó gastro he
pato-duodenitis; y como el S.r Trujillo no presenció
los p.s tiempos del mal, no podia hacer otra cosa q.e
referir la narración q.e le hicieron: P.r otra p.te, si
yo manifestara otros principios p.a probar lo intem
pestivo, y perjudicial del em.co en las circunst.as q.e se
administró, ó no haria mas q.e reproducir lo q.e ya es-
ta dho en la mem.a con bastante erudicion, ó separ-
randome de las maximas q.e siguió el Profesor en-
cargado, daria lugar á q.e pudiera juzgarse q.e la di-
vergencia de opiniones, el ser solidista exclusivo, ó se-
guir exclusivam.te las doctrinas fisiologicas, me lle-
vaban á apoyar la reprobaz.n bien hecha del uso d
este rem.o, con el q.l tantas veces se habian obtenido
curaz.s de estas f.s. En efecto es verdad q.e inmedia
tam.te desp.s de los em.cos han desaparecido todos los fenom.s
morbosos de las cal.as gastricas y biliosas; pero no es me-
nos cierto q.e q.do han tenido estos remedios semejantes re
sultados, ó no se han empleado á la ventura, ó se han segui
do en su uso las maximas de Hipocrates, los q.e han ~~sido~~ o-
casionado tantos males p.r la poca atenz.n ó intelig.a en apre
ciar la ocasion de sus ventajas q.e va desapareciendo el uso
de estos auxilios del tratam.to q.e de los males cuya base
principal formaban en otro tiempo
No es menos reparable el defecto cometido en el uso de la
dieta; si me volviera á ocupar de manifestar el daño
q.e ha podido, y aun debido ocasionar el calor de sus t.as
animales en un aparato digestivo, ya irritado p.r la in-

sole dela enferm.d y p.r el tratam.to inoportuno q.e se hizo q.e tan expreso y claro se encuentra en la mem.a, ó p.a acomodarme á las ideas del medico de cabecera, si hubiera de suponer lo perjudicial q.e debió ser el alimentar á un enfermo cuyo aparato dig.vo contenia gran cant.d de mat.as q.e se hallaban inmoviles, y en estado de crudeza, insistiendo en las ventajas de la dieta tenue, ó talvez en la abstinencia q.e se debió aconsejar en aquel tiempo, y seguir con la mayor exactitud, acaso se me diria q.e manifestaba este dictamen p.a apoyar la opinion emitida en la observaz.n presentada, ó p.r seguir ciegam.te la sistematica y exclusiva del ilustre Profesor de Valde-gracia; p.o no seria lo mismo si recuerdo el af.o 19 de la 1.a Seccion, Iis qui per circuitus, accesionem habent, nihil dare oportet neque cogere; sed substrahere de cibis ante judicationem, y es claro q.e esta fe.e era de accesos, remitente, y asi puede presumirse probablem.te porcierto q.e se empleó la quinina p.a cortarla, y sino lo era seria preciso sospechar q.e se habia dado esta sent.a sin indicaz.n alg.a, lo q.e no puedo pensar, y entonc.s seria mas aplicable esta sent.a y la 10.a del mismo libro, impura corpora, quo magis nutrieris, eo magis lades. Esta verdad enunciada p.r el Medico de Coo esta confirmada p.r la continua esperiencia, y p.r la constante observaz.n de muchos siglos, y no solo en las enf.es agudas sino tambien en las cronicas q.e son irritativas y mas particularm.e en los casos en q.e se encuentran dañadas las vic.as toraxicas, ó las q.e forman el

aparato digl.vo No anidamos en prueba de esta asercion, y p.a patentizar su evid.a a las innumerables flegm.as cronicas curadas p.r este metodo, q.e se hallan en la inmortal obra de las enf.des de esta clase publicada p.r Broussais; no a las victimas q.e tiene hechas la preocupacion vulgar de la debil.d de los enf.os q.e las sufren tratados con alim.tos nutritivos, y sustancias p.r dados creciendo con el fin de remediarla; fijemos unicam.te nuestra vista en el p caso de la observacion presente y veremos q.e el principal, p.r no decir el unico, remedio q.e ha podido contribuir a la curaz.n de la enferma ha sido la dieta tenue prolongada, el victus ratio acomodado á la nat. del mal.

FERD·VII·D·G· HISP·ET IND·R· 1830 ILUSTRES 60 R.s

Es pues en mi concepto digna la observaz.n antecedte de q.e la conserven en la mem.a los discip.s eternam.te p.a sacar de los examantes las ventajas q.e puede proporcionar su uso bien entendido, y evitar los perjuicios q.e necesariam.te han de ocasionar su intempestiva admon. en el tratam.to de las fleg.cas, ya bajo cualquier aspecto q.e quiera considerarselas: Al mismo tpo q.e p.a recordarlos las ventajas q.e es capaz de producir la dieta tenue en las flegma.s cronicas de las vic.as toracicas y Abdominales: conduciendose en la practica p.r las reglas de una buena terap.ca y no dejandose llevar de metodos generales q.e tienden siempre al empirismo ciego y p.r lo comun perjudicial.

M.d 19 de Mayo de 1836.

Bonif.o Gutierrez

BIBLIOTECA ... COLEGIO ...